



**XII COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA  
AGUAS BLANCAS – BERMEJO**  
Bermejo, 10 de Septiembre de 2012



**ACTA FINAL**

En la Ciudad de Bermejo, Provincia Arce, Departamento de Tarija, a los 10 días del mes de septiembre de 2012 se realizó el **“XII Comité de Integración Fronteriza Bermejo-Aguas Blancas”**, presidido por el Sr. Cónsul del Estado Plurinacional de Bolivia en Orán, Julio César Yapuchura Alejo, conforme se establece en los Reglamentos de Comités de Integración Fronteriza de ambos países. Por su parte, la Delegación de la Argentina estuvo presidida por la Sra. Cónsul General a.i. de la República Argentina en Tarija, Patricia Paleati.

El Sr. Freddy Moya, Secretario General de la Honorable Alcaldía Municipal de Bermejo, en Representación de la Alcaldesa, Sra. Lucila Iporre dio la más cordial bienvenida a las delegaciones, autoridades regionales y locales presentes, así como a las organizaciones de la sociedad civil de ambos países.

La Reunión contó con la presencia de la Sra. Directora a/c de Límites y Fronteras de la Cancillería argentina, Ministra Mónica Dinucci, y del Director General de Relaciones Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Esteban Elmer Catarina, conjuntamente con los demás funcionarios, cuya nómina se adjunta a la presente Acta en el **Anexo I**.

Los representantes de las Cancillerías de ambos países destacaron la importancia de los Comités de Integración Fronteriza y la vocación de integración de sus gobiernos. Seguidamente, el Sr. Cónsul de Bolivia en Orán, pronunció palabras de circunstancia e hizo entrega de la Presidencia Pro Témpore del Comité a la Sra. Cónsul General a.i. de la Argentina en Tarija quien dio inicio a las tareas de la reunión.

Se conformaron cinco Comisiones de Trabajo, a saber:

- I. Facilitación Fronteriza / Subcomisión de Migración.
- II. Facilitación Fronteriza / Subcomisión de Temas Aduaneros.
- III. Control Fito y Zoo-sanitario.
- IV. Comisión de Infraestructura y Transporte (Chalanas / ACI / Los Toldos).
- V. Salud, Cultura, Educación, Turismo y Cooperación.

Las principales conclusiones se reflejan a continuación, adjuntándose las actas correspondientes.

**COMISIÓN DE TRABAJO N° I - FACILITACIÓN FRONTERIZA/SUBCOMISIÓN DE MIGRACIÓN**

Los responsables de control migratorio de ambos países coincidieron en la necesidad de implementar controles integrados como forma de optimizar la labor de control fronterizo a



**XII COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA**  
**AGUAS BLANCAS – BERMEJO**  
Bermejo, 10 de Septiembre de 2012



la mayor brevedad, toda vez que se encuentren dadas las condiciones de infraestructura y de capacidad operativa para la óptima respuesta a la demanda.

Ambas delegaciones como forma de optimizar el control fronterizo, ratificaron la necesidad de suscribir un Acuerdo Operativo de Tránsito Vecinal Fronterizo entre Argentina y Bolivia, que permita individualizar a los habitantes de la frontera mediante un empadronamiento actualizado.

Se dio cumplimiento a la requisitoria de los habitantes de Los Toldos, dotándolo de una Tarjeta de Tránsito Vecinal Fronterizo a los efectos de los acuerdos bilaterales.

Se ratificaron los acuerdos binacionales y multilaterales en materia de regularización migratoria. La Delegación Argentina informó la incorporación del procedimiento "Ventanilla única", que regla la tramitación de radicación y obtención de documento nacional de identidad para un extranjero.

**COMISIÓN DE TRABAJO N° II - FACILITACIÓN FRONTERIZA /  
SUBCOMISIÓN DE TEMAS ADUANEROS**

Los representantes de las aduanas de ambos países expresaron su preocupación por el incremento sustancial del ingreso de mercancías, a ambos lados de la frontera, por pasos no habilitados para lo cual solicitaron la intervención de las autoridades competentes.

Se destacó que a partir de la reunión del ACI realizada en abril de 2011 en Orán, se acordó dejar sin efecto las intervenciones de los Consulados para el ingreso y egreso de vehículos extranjeros.

La Aduana Nacional de Bolivia informó que la ampliación de la jurisdicción de Bermejo a La Mamora, para el control de vehículos de Los Toldos, está en consideración del Directorio de la Aduana Nacional de Bolivia, pudiendo seguir utilizándose el formulario 249 (vehículos con fines turísticos). Por su parte, la Aduana Argentina señaló que ya fue aceptada la homologación del llenado del campo 31 del MIC/DTA mediante la carta DGA N° 314/2011 para la carga de combustible de los camiones argentinos que pasan a Bolivia, por lo que el tema ya ha quedado superado.

**COMISIÓN DE TRABAJO N° III - CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO**

*Ambas delegaciones analizaron el acta del anterior Comité de la gestión 2011, coincidiendo con la necesidad de establecer el control en el Área de Control Integrado (ACI), ya que el flujo de productos en frontera incrementaron considerablemente, actividad que requiere*



**XII COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA**  
**AGUAS BLANCAS – BERMEJO**  
Bermejo, 10 de Septiembre de 2012



fortalecimiento en cuanto a infraestructura y personal suficiente y capacitado, que permita un control efectivo en frontera.

Ambas delegaciones acordaron establecer reuniones de seguimiento, evaluación y coordinación de manera semestral con fechas prefijadas, la primera para el 26 de noviembre de 2012, en las oficinas de SENASAG- Bermejo a horas 9:00am (hora boliviana) con la presencia de los responsables de cada área de ambas instituciones (SENASA de Argentina y SENASAG de Bolivia) de forma oficial sin que las mismas limiten las reuniones de carácter de urgencia y que las reuniones sean citadas con la antelación necesaria.

Por otro lado, se coincidió en realizar mayor difusión, en lo que respecta a normativa sanitaria de ambos países, de tal manera que se pueda lograr conciencia en la población fronteriza, evitando de esta forma el flujo de productos que no cuenten con documentación sanitaria y que constituyan un riesgo sanitario, a través de folletería, cartelera, difusión radial, televisiva, etc.

Respecto al paso no habilitado, SENASAG y SENASA solicitaron el apoyo de la fuerza pública y de seguridad de ambos países, para el control de los pasos no habilitados cercanos al puerto Chalanas ya que es un riesgo sanitario para ambos países.

**COMISIÓN DE TRABAJO N° IV – COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (CHALANAS / ACI / LOS TOLDOS)**

Entre los principales temas tratados en el ámbito de esta Comisión, se destacó lo siguiente: Respecto de la construcción del puerto de embarque y desembarque en el lado boliviano, se informó que ya se unificó el puerto de ingreso y egreso de pasajeros y de cargas.

Respecto del Régimen Provisorio de Noviembre de 2004 (en el cual uno lleva, otro trae), se informó que constituye un marco general de cooperación, por lo que solo resta que acuerden entre las cooperativas interesadas a fin de realizar el trabajo de manera conjunta como era anteriormente.

Una de las principales problemáticas planteadas, fue la del horario de funcionamiento del Paso de Chalanas, por falta de autoridades de control en el lado boliviano. Al respecto de esta cuestión, la Delegación argentina informó sobre una propuesta planteada en la última Reunión de Vicecancilleres, con el fin de suplir la falta de personal migratorio boliviano. Dicha propuesta consistió en la posibilidad de suscribir un Convenio Operatorio Migratorio para el Mutuo Reconocimiento de Competencias en la materia. Esto se traduciría en que Bolivia designaría un solo funcionario migratorio en el Paso que actuaría como supervisor. Los funcionarios argentinos realizarían el control migratorio de acuerdo a la base de datos argentina y la base de datos boliviana. En el caso de encontrarse restricciones en la base de



**XII COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA  
AGUAS BLANCAS – BERMEJO**  
Bermejo, 10 de Septiembre de 2012



datos boliviana, los funcionarios migratorios argentinos leerían únicamente una información sobre la existencia de impedimentos al ingreso o egreso. La persona sería derivada al supervisor boliviano quien, en función de la información de su base de datos obraría de acuerdo con su legislación.

Con relación al Puente Internacional Los Toldos (Argentina)-La Mamora (Bolivia), se planteó la existencia de una solicitud Argentina para realizar un estudio para la construcción de un nuevo puente internacional en la zona en razón de las malas condiciones y deformación de la infraestructura del puente actual.

Por último, se puso en conocimiento de los presentes la existencia del Plan Maestro de Desarrollo Fronterizo, presentando alguno de los proyectos priorizados oportunamente en el marco del Plan.

**COMISIÓN DE TRABAJO N° V – SALUD, CULTURA, EDUCACIÓN, TURISMO  
Y COOPERACIÓN**

En materia de salud se acordó la necesidad de concientizar a mujeres embarazadas sobre los controles prenatales necesarios a fin de garantizar un parto saludable, explorar la posibilidad de crear un plan de atención en zona de frontera, coordinar a nivel institucional el tratamiento de enfermedades tropicales y propiciar un programa de intercambio y fortalecimiento de laboratorios de salud pública a través de actividades de capacitación.

Respecto al área de turismo se abordó la problemática sobre el expendio de combustible a vehículos con placa extranjera, sobre lo que el Ministerio de Cultura y Turismo del Gobierno de Salta entregó una Minuta de la Reunión en la Alcaldía de Bermejo. Se resaltó que las autoridades locales de Salta y Orán enfatizaron en la necesidad de revertir la situación. Por su parte, el Representante de Turismo de Tarija comentó que el Estado Plurinacional de Bolivia sancionó la Ley Nacional N° 100/2011 tendiente a combatir el tráfico ilícito de combustible.

Por otra parte, se refirieron a la “Reunión de Evaluación Intermedia del Programa de Cooperación Sur – Sur y Triangular Argentina – Bolivia”, a desarrollarse el día 10 de octubre en la ciudad de La Paz, en la cual el Departamento de Tarija presentaría un proyecto de asistencia técnica para la capacitación a funcionarios de Municipios del Departamento de Tarija, en temas de turismo.

*Por último, en este rubro, los miembros de esta comisión consideraron necesario generar un protocolo excepcional para viajes de intercambio que incluyan exposiciones gastronómicas y artesanales.*



**XII COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA  
AGUAS BLANCAS – BERMEJO**  
Bermejo, 10 de Septiembre de 2012

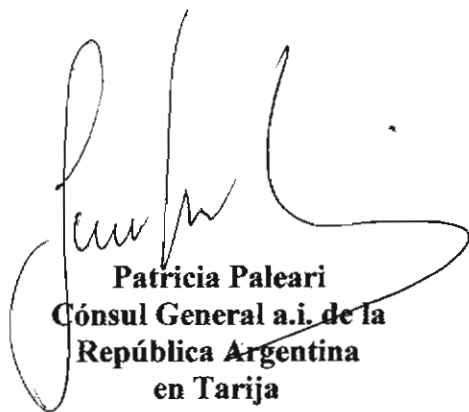


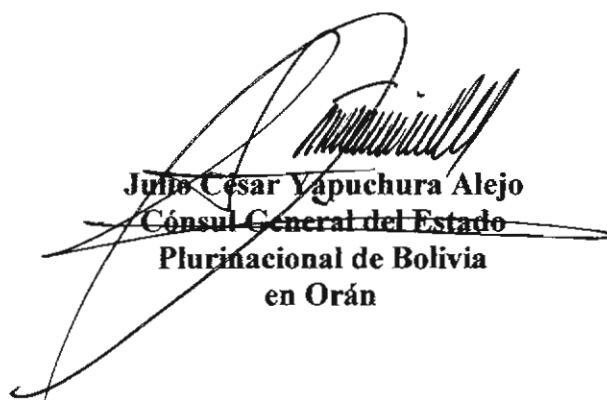
En el ámbito cultural, resaltaron que el año pasado poetas de Bermejo y Orán editaron un libro “Aguas de un mismo río”. En ese sentido, se coincidió en la necesidad de generar un espacio de difusión y expresión a valores de las culturas locales.

Asimismo, propusieron avanzar en la capacitación en danzas tradicionales a profesores de baile y bailarines sobre los distintos bailes típicos, a fin de no distorsionar el estilo de estas expresiones culturales.

Con relación a otros desarrollos, los representantes de Orán y Tarija informaron sobre los avances del Centro de Información Integrado al Visitante en los siguientes temas: diseños y construcción de los planos de la oficina, relevamiento de los recursos turísticos, diseño de circuitos y rutas turísticas dentro del circuito NOA – SURBO.

Al finalizar la Reunión, se firman 4 (cuatro) ejemplares de idéntico tenor y a un mismo efecto, en la Ciudad de Bermejo, a los 10 días del mes septiembre de 2012.

  
**Patricia Paleari**  
Cónsul General a.i. de la  
República Argentina  
en Tarija

  
**Julio César Yapuchura Alejo**  
Cónsul General del Estado  
Plurinacional de Bolivia  
en Orán